



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2012-2015.**

ACTA  
 NUMERO  
 68  
 Sesión  
 Solemne  
 17/01/2015.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:35 Nueve horas con treinta y cinco minutos del día 17 Diecisiete de Enero de 2015 dos mil quince, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 68 Sesenta y Ocho, con carácter de Solemne, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:  
**FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**

Regidores:

**RUBEN EDGAR TORRES NUÑO**  
**LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ**  
**VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ**  
**LUIS PEREZ VENEGAS**  
**MARTHA ROCIO MALDONADO DADO**  
**JOSE LUIS GARCIA ANDRADE**  
**JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ**  
**MARGARITA MALDONADO GARCIA**  
**LUIS RICARDO CORTES MORALES**  
**JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ**  
**GREGORIO DAVALOS NUÑO**

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente Sesión Solemne, El Secretario General se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ**, conforme al siguiente :

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Buenos días. Le informo señor Presidente que hay un pequeño cambio en el orden del día. A continuación me permito listarla.

## ORDEN DEL DIA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. DESIGNACION DE LA COMISION DE MUNICIPES QUE RECIBA E INTEGRO AL PRESIDIO A LA REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO, MAESTRO JORGE ARISTOTELES SANDOVAL DÍAZ, EN LA PERSONA DE LA MAESTRA MARIA LUISA MARTINEZ ALMARAZ, DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO, EVALUACION Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
4. DESIGNACION DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ Y ACOMPAÑE HASTA ESTE RECINTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PENJAMO, GUANAJUATO, LICENCIADO JACOBO MANRÍQUEZ ROMERO, PARA SU INTEGRACIÓN A LA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.
5. SOLICITUD PARA APROBAR INCORPORAR DENTRO DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO EL PREDIO DENOMINADO "CALDERON Y JOYA" CON UNA EXTENSIÓN DE 11,189.00M2. LO ANTERIOR PARA QUE FORME PARTE DEL PARQUE "PUENTE DE CALDERÓN PARQUE HISTÓRICO ECO TURISTICO" Y DE TODOS LOS ZAPOTLANEJENSES.
6. FIRMA DEL ACTA DE HERMANAMIENTO ENTRE LAS CIUDADES DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y PENJAMO, GUANAJUATO, POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JACOBO MANRÍQUEZ ROMERO.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día agregando lo antes señalado en el punto numero tres y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD** por los 12 doce Regidores Presentes el orden del día con las modificaciones que se propusieron. -----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

Ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente Sesión.-----

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.**-----

Ya fue llevado a cabo con la Declaración de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.-----

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**DESIGNACION DE LA COMISION DE MUNICIPES QUE RECIBA E INTEGRO AL PRESIDIO A LA REPRESENTANTE DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO, MAESTRO JORGE ARISTOTELES SANDOVAL DÍAZ, EN LA PERSONA DE LA MAESTRA MARIA LUISA MARTINEZ ALMARAZ, DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO, EVALUACION Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.**-

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Para este punto le solicito al Regidor José Luis García Andrade y a la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez para que

nos hagan el honor de invitar e integrar a este presídium a la Maestra María Luisa Martínez Almaraz.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiriéndose al pleno manifiesta: Con su permiso señor Presidente. En este momento señor Presidente y señores Regidores, se da cuenta de la presencia de la Maestra María Luisa Martínez Almaraz, Directora General de Desarrollo, Evaluación y Seguimiento Institucional de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, representante del Gobernador del Estado de Jalisco, Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. Damos la bienvenida a la Maestra y gracias por integrarse a esta sesión solemne.- - - - -

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -  
DESIGNACION DE LA COMISIÓN DE MUNÍCPES QUE RECIBIRÁ Y  
ACOMPAÑE HASTA ESTE RECINTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE  
PENJAMO, GUANAJUATO, LICENCIADO JACOBO MANRÍQUEZ  
ROMERO, PARA SU INTEGRACIÓN A LA SESIÓN SOLEMNE DE  
AYUNTAMIENTO.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Para este punto le solicito al Regidor Gregorio Dávalos Nuño y a la Regidora Martha Rocio Maldonado Dado, para que nos hagan el honor de invitar e integrar a este presídium al Presidente Municipal de Pénjamo, Guanajuato, Licenciado Jacobo Manríquez Romero.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiriéndose al pleno manifiesta: Con su permiso señor Presidente. En este momento señor Presidente y señores Regidores, se da cuenta de la presencia del Licenciado Jacobo Manríquez Romero, Presidente Municipal de Pénjamo, Guanajuato.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al Pleno del Ayuntamiento: Licenciado Jacobo Manríquez Romero, Presidente Municipal de Penjamo Guanajuato, nos honra con su presencia y sea usted bienvenido a este Municipio de Zapotlanejo, Jalisco.- -

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -  
SOLICITUD PARA APROBAR INCORPORAR DENTRO DEL PATRIMONIO  
DEL MUNICIPIO EL PREDIO DENOMINADO “CALDERON Y JOYA” CON  
UNA EXTENSIÓN DE 11,189.00M2. LO ANTERIOR PARA QUE FORME  
PARTE DEL PARQUE “PUENTE DE CALDERÓN PARQUE HISTÓRICO  
ECO TURISTICO” Y DE TODOS LOS ZAPOTLANEJENSES. - - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien en este punto presente al pleno la esta solicitud que a la letra dice: **OFICIO: 006/2014 DEPENDENCIA:** Presidencia Municipal **Asunto:** El que se indica. **HONORABLE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO. P R E S E N T E.-** Por este conducto, solicito la aprobación de este pleno para que se incorpore al patrimonio municipal el predio “Calderón y La Joya” con una extensión de 11,189.00M2. al parque denominado “PUENTE DE CALDERÓN PARQUE HISTORICO ECO TURISTICO” ubicado dentro de este municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Estimo pertinente recomendarles que originalmente el predio donde esta ubicado en nuestro parque “PUENTE DE CALDERON PARQUE HISTORICO ECO TURISTICO”. Razón por la cual de aprobarse por este pleno la incorporación del predio “CALDERON Y JOYA” a nuestro parque “PUENTE DE CALDERON PARQUE HISTORICO ECO TURISTICO”, podrán usar y disfrutar los Zapotlanejenses y todos los Mexicanos que lo visiten porque se trata de nuestro patrimonio cultural como Mexicanos. Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes agradeciéndole el trato al presente. Zapotlanejo, Jalisco, 14 de Enero de 2014 ATENTAMENTE L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ Presidente Municipal.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien, en este punto del orden del día quiero agradecer primeramente a todo este cabildo y a todos los regidores que componemos este Ayuntamiento. Donde hace algunos días aprobamos que se pudiera adquirir otro predio precisamente de once mil ciento ochenta y nueve metros. Decirles que al día de hoy este parque ya cuenta con veinte hectáreas, que es de este patrimonio municipal y la verdad es un honor y quiero agradecerles a cada uno de ustedes que en su momento se tomo esa aprobación. Muchas gracias. Se pone a su consideración este punto para que si tienen a bien aprobar que se integre al Patrimonio Municipal este predio favor de levantar su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO DOCIENTOS TREINTA Y SEIS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica de los 12 Doce Municipales presentes: - - - - -**  
**--UNICO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INCORPORAR DENTRO DEL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO EL PREDIO DENOMINADO "CALDERON Y JOYA" CON UNA EXTENSIÓN DE 11,189.00M2. LO ANTERIOR PARA QUE FORME PARTE DEL PARQUE "PUENTE DE CALDERÓN PARQUE HISTÓRICO ECO TURISTICO" Y DE TODOS LOS ZAPOTLANEJENSES.-**

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**  
**FIRMA DEL ACTA DE HERMANAMIENTO ENTRE LAS CIUDADES DE ZAPOTLANEJO, JALISCO Y PÉNJAMO, GUANAJUATO, POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL L.C.P. FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL LICENCIADO JACOBO MANRÍQUEZ ROMERO.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Adelante señor Secretario.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiriéndose al pleno manifiesta: Gracias señor Presidente, en este acto en el que nos toca hermanarnos y darle la bienvenida a los funcionarios y compañeros servidores que vienen de la ciudad de Pénjamo acompañando al Alcalde. Daremos formalización a lo que el cabildo tuvo a bien aprobar el día jueves pasado en la Sesión Ordinaria, en donde se aprobó hermanar ambas ciudades. Ya el Arquitecto Gregorio Dávalos Nuño nos puede dar un poquito más de referencias y la razón de este hermanamiento y procederemos al acto formal y protocolario de la firma de las actas.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al Pleno del Ayuntamiento: Quiero hacerle entrega Licenciado Jacobo Manríquez Romero, Presidente Municipal de Pénjamo Guanajuato, para que conste la fraternidad y la hermandad con este Municipio tan importante como lo es Pénjamo, Guanajuato, en el cual usted dignamente lo representa. Es un honor para nosotros, en Zapotlanejo el hacer esa hermandad referente en la parte de la historia de la Independencia de México. Dice a la letra que la unión fraternal de Zapotlanejo y Pénjamo, ciudades hermanas compartiendo la misma historia. Alcalde Francisco Javier Pulido Álvarez y el Licenciado Jacobo Manríquez Romero. Zapotlanejo, Jalisco, 17 diecisiete de Enero del 2015 dos mil quince. Muchas Felicidades. Van los dos escudos de Zapotlanejo, Jalisco y Pénjamo, Guanajuato.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiriéndose al pleno manifiesta: Previo a cerrar este punto del orden del día, si lo tiene a bien considerarlo señor Regidor Gregorio el darle lectura al acta que se firmo y una referencia respecto a la razón histórica que nos une con Pénjamo.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Con todo gusto Señor Secretario. Es importante hacer notar que el padre de la patria Don Miguel Antonio Gregorio Ignacio Hidalgo y Costilla Gallaga Mandarte Villaseñor. Nació en el Rancho de San Vicente a orillas del río turbio, ahí cerca de la Hacienda de Corralejo, en el Municipio de Pénjamo, Guanajuato, el 8 ocho de Mayo de 1753 mil setecientos cincuenta y tres. Y bueno, también es importante hacer notar que en una fecha como hoy el 17 diecisiete de Enero de 1811 mil ochocientos once. Aquí hubo que liberar una batalla por la libertad de México. Aquí se pago un alto precio con la sangre derramada por aquellos que lucharon por la libertad de México. Es por ello que compartimos el Municipio de Pénjamo y de Zapotlanejo un pasado histórico muy importante. Por eso es una de las razones fundamentales a parte de ser sociedades y pueblos amigos y que compartimos la historia. Voy a dar lectura del acta de hermanamiento que dice lo siguiente: Unión fraternal de Pénjamo y Zapotlanejo compartiendo la historia. Convenio de hermanamiento de los Municipios de Pénjamo, Guanajuato, México y Zapotlanejo, Jalisco, México. Considerando el interés de profundizar los lazos de amistad y cooperación que unen a la ciudad de Pénjamo, en el Estado de Guanajuato, México, y la ciudad de Zapotlanejo, en el Estado de Jalisco, México, al compartir pasajes importantes de la Historia de México como el nacimiento del Padre de la Patria Don Miguel Hidalgo y Costilla. Quien libro la batalla acontecida en Puente de Calderón. Reconocemos que la cooperación intermunicipal es uno de los factores que incide favorablemente en los retos que tienen las dos comunidades convencidas de la importancia d establecer mecanismos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento del marco de cooperación bilateral así como de la necesidad de ejecutar proyectos y acciones que tengan efectiva incidencia en el avance cultural y social de ambas ciudades en un gesto de amistad y de buena voluntad están de acuerdo en colaborar para el mutuo beneficio. Por lo tanto acordamos, primero apoyar y promover las visitas de ciudadanos de ambas ciudades así como fomentar nuestras tradiciones culturales. Segundo, apoyar y promover las visitas oficiales entre representantes de cada comunidad. Los representantes pueden incidir funciones civiles, eclesiásticas, empresariales, escolares y gubernamentales. Así como cualquier otro designado por el Presidente Municipal de Pénjamo y Zapotlanejo. Tercero, desarrollar un entendimiento mutuo de los ciudadanos de ambas ciudades por medio del intercambio de información y materiales diversos. Cuarto, fomentar el intercambio en las áreas artísticas, empresarial y educativa. Quinto, generar el mejoramiento operativo de las distintas dependencias gubernamental desde las ciudades sirviendo como conducto de información. Sexto, promover las prioridades gubernamentales, tanto para la ciudad de Pénjamo como la ciudad de Zapotlanejo. Por este medio Pénjamo y Zapotlanejo se proclaman como ciudades hermanas y declaran así su intención de ceñirse a estas normas por tiempo indefinido. Este documento entra en vigor en la fecha de su firma. Zapotlanjeo, Jalisco a 17 diecisiete de Enero de 2015 dos mil quince. Por la ciudad de Pénjamo, del Estado de Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos. Licenciado Jacobo Manríquez Romero, Presidente Municipal. Por la ciudad de Zapotlanejo, del estado de Jalisco, de los Estado Unidos Mexicanos. Licenciado en Contaduría Pública Francisco Javier Pulido Álvarez, Presidente Municipal. Muchas Gracias.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiriéndose al pleno manifiesta: Muchas gracias Regidor Gregorio Dávalos Nuños, continuando con el orden del día, el Regidor José Luis García Andrade solicita hacer uso de la voz, con mucho gusto Regidor.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis Gracia Andrade y refiere: Muchas gracias, muy buenos días tengan todos ustedes. Saludo con especial afecto a la representante del señor Gobernador, la maestra María Luisa y al Alcalde de Pénjamo, Guanajuato, Licenciado Jacobo Manríquez Romero. Es un gusto tenerlos aquí. Señor Presidente, compañeros Regidores, como bien lo ha señalado nuestro compañero Regidor el Arquitecto Gregorio Dávalos Nuño. En este sitio en el año de 1811 mil ochocientos once hubo héroes

anónimos caídos en la lucha por la libertad. Gente de la cual desconocemos su nombre, perdió su vida y derramo su sangre por la libertad que hoy gozamos y que el día de hoy es nuestro deber defender. Es por ello que solicito al pleno de este Ayuntamiento si lo tienen a bien aprobarlo compañeros brindemos un minuto de silencio en honor a la memoria de los héroes anónimos aquí acaecidos.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al Pleno del Ayuntamiento: Claro que si, les pido a todos los presentes a esta sesión ponernos de pie por favor.

Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y refiriéndose al pleno manifiesta: Muchas gracias, continuamos con la sesión.

**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -**  
**CLAUSURA DE LA SESIÓN.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Una vez agotado el orden del día se da por terminado la presente Sesión Solemne agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Zapotlanejo la presencia de las personas que nos acompañaron, invitados especiales, ciudadanos en general, a todos los funcionarios y representantes de los poderes, muchas gracias. No habiendo más asunto que tratar se da por concluida la presente Sesión Solemne, levantándose el Acta respectiva, siendo las 10:04 Diez horas con cuatro minutos del día 17 diecisiete de Enero de 2015 dos mil quince, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del Presidente Municipal y el suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.- - - - -

El Presidente Municipal

Secretario General

Francisco Javier Pulido Álvarez

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Lidia Viviana Becerra Jiménez

Víctor Fernando Álvarez Iñiguez

Luis Pérez Venegas

Martha Rocio Maldonado Dado

José Luis García Andrade

Juan Carlos González Hernández

Margarita Maldonado García

Luis Ricardo Cortes Morales

José Antonio Contreras Hernández

Gregorio Dávalos Nuño

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Solemne número 68 Sesenta y Ocho celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 09:00 Nueve horas del día 17 Diecisiete de Enero del 2015 dos mil quince.- - - - -